

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

DE LA MONEDA.

VI. (1)

Incorporados hoy al Piemonte algunos otros Estados italianos, la moneda se acuñará indudablemente en lo sucesivo con arreglo al sistema francés que rige en Turin, cosa que para Parma no será novedad, porque allí tambien las piezas de oro y de plata son del mismo peso y ley que las del imperio vecino.

Pero mientras se llega á efectuar la refundicion de la moneda existente, preciso será que esta circule durante mas ó menos tiempo, siendo por consiguiente oportuno conocer los valores intrínsecos de las diferentes piezas que corren y hayan corrido en la Lombardia, en Módena y en Toscana.

En el reino Lombardo-veneto se han acuñado monedas de oro de diferentes leyes, y allí tambien han sido conocidos los zequies de 24 quilates. El peso de estos en gramos era de 3.452 y equivalian intrínsecamente a rs. vn. 46.008 de nuestra moneda actual. El famoso escudo de oro, tambien á la ley de 24 quilates, y cuyo peso era de gramos 41.908, equivaldría á rs. vn. 558.55. El ducado de oro pesaba gramos 2.178 á la ley de 24 quilates, y su equivalencia en rs. vn. seria de 29.028. La ley de las monedas de oro se rebajó desde 1.000 milésimas á 908, cuando se acuñaron las *doppias*, que pesaban gramos 6.52, y cuyo valor intrínseco seria hoy de rs. vn. 84.232. Cuando se fundó el reino de Italia, se hicieron monedas de oro iguales en un todo á las francesas; pero en 1823, se mandaron acuñar soberanos y medios soberanos,

con ley de 900 milésimas. El soberano tiene de peso en gramos 12.903 ó sean de fino 11.613, equivaliendo á rs. vn. 154.778. Entre las monedas de plata, citaremos el *talero* y el *escudo*. El primero pesa en bruto 28.682 á ley de 826 milésimas, teniendo de fino 23.691; vale, pues, rs. vn. 20.204, y como se vé, apenas se diferencia de nuestro dero. El escudo de 6 libras, acuñado con arreglo á la ley de 1823, tiene 900 milésimas de fino y pesa en bruto gramos 25.986; ó sea 23.387 de metal puro, que valen reales vellon 19.725.

Entre las monedas de Toscana ha figurado tambien el zequí de ley de 24 quilates, igual al genovés, pero se acuñaban piezas de 3 zequies, y por consiguiente de triple valor. La *rosina* ha sido una pieza de baja ley, pues solo tenia $21\frac{1}{2}$ quilates; pesaba gramos 6.976, de los cuales 6.25 eran de fino, equivaliendo á Rs. 83.3. Entre las monedas de plata, los nombres de *liornina*, *talero*, *leopoldina*, *escudo*, y *francesone*, han sido los de una misma pieza, con ley de 11 dineros y peso en bruto de 27.507 gramos, ó sea en fino 25.224 que valen Rs. 21.32. Se han acuñado piezas de 10 libras, cuyo peso era de gramos 39.443 á la alta ley de 958 milésimas, resultando que tenian 33.786 de fino, cuyo valor es de Rs. 28.557.

Estados romanos. Tambien ha sido conocido en Roma el zequí de 24 quilates, acuñado desde 1769, con peso de gramos 3.426. En reales vellon valdría 45.661. Las pistolas de Pio VI y Pio VII son unas monedas de 22 quilates, con peso de gramos 5.471, los cuales son en fino 5.017, que valen Rs. 66,866.

Entre las monedas de plata, el teston de 100 bayocos, está á la ley de 11 dineros y pesa en bruto gramos 26.437, los cuales encierran de fino 24.234, que valen Rs. 20.483.

Nápoles y Sicilia. Aquí han dejado la dominacion de los españoles y la de Murat diferentes monedas, no siendo necesario que hablemos de las debidas á este último, que tienen igual peso é idéntica ley que la moneda francesa; las demas monedas napolitanas y sicilianas se han distinguido casi siempre, y especialmente las de plata, por su pobre ley, escepto las de oro que se han acuñado despues de la reforma de 1818, cuyo título se aproxima á los 24 quilates, siendo de estrañar, que las disposiciones que adoptó el gobierno entonces rebajasen de un modo tan pronunciado la pureza de un metal para elevar tanto la del otro. La *doppia* de Fernando IV solo tenia la ley de 845 milésimas y pesaba en bruto gramos 6.452, que son en fino 5.452; no se podrian, pues, dar por ella mas de Rs. 72.66. La de 60 carlinos pesaba en bruto 8.799; con ley de 874 milésimas, lo cual deja reducido el metal puro á 7.69 gramos; vale, pues, reales vellon 102.492. En Sicilia ha habido unas monedas llamadas *onzas*, de las cuales se han conocido dos especies. Pesaba la una gramos 4.399 á la ley de 906 milésimas; tenia de metal puro gramos 3.985 que valen Rs. 52.112. La otra pesa 4.408 gramos, con la baja ley de 859 milésimas, que representan 3.786 de fino y valen Rs. 50.459.

Despues de la dominacion de Murat que hizo acuñar piezas de oro de 20 libras, iguales á las francesas.

(1) Véase el número 514.

20 francos, se dictó en 1818 una ley para el arreglo del sistema monetario, en virtud de la cual se dispuso que se acuñasen monedas de oro de 30 ducados, de 15 y de 3; estas últimas se llamaban *onzas*; las otras *quintuplos* ó *décuplos*, según los ducados que valian. Como la ley era igual en todas, hasta determinar el valor de una de ellas para deducir el de las demás. El quintuplo pesa gramos 37.867, con ley 996 milésimas, lo cual es oro casi puro; en reales vellón equivale esto á 502.665. La misma ley de 1818 dispuso que se hicieran piezas de plata de 12 carlinos, de 6 y de 3, á un título bajísimo, á saber, de 10 dineros. Los 12 carlinos pesan gramos 27.533, resultando que tienen de fino 22.944, no pudiendo darse por ellos mas que rs. vn. 19.393, aun que pesan mas que nuestro duro. En Sicilia vale desde 1818 enteramente lo mismo el escudo de 12 tarinos.

Suiza. El sistema monetario es idéntico al francés.

Holanda. El ducado de oro varía en peso desde 3.482 á 3.490 gramos, y en ley desde 982 á 986 milésimas; puede, pues, fijarse su valor desde 45.572 á rs. vn. 45.863. El de mas valor se conoce con el nombre de ducado de Guillermo. El *ryders* es una pieza de oro que pesa 9.94 gramos, á la ley de 22 quilates, teniendo de fino 8.715 y valiendo en reales vellón 116.153. Desde 1818 se han acuñado piezas de 10 y de 5 florines; las de 10 pesan en gramos 6.729, á la ley de 900 milésimas; valen, pues, rs. vn. 80.715; las de 5 florines equivalen exactamente á la mitad.

En plata, la pieza de 3 florines pesa gramos 32.298, á la ley de 898 milésimas, teniendo, por consiguiente, 29,004 de fino, y equivaliendo á rs. vn. 24.515. Desde 1848 hay moneda de 2 $\frac{1}{2}$ galden ó florines, de 1 florin y de 25 cénts. El florin se divide en 100 cénts. El peso de la pieza de 2 $\frac{1}{2}$ florines es exactamente igual al del napoleon, es decir de 25 gramos, pero estando la plata á una ley mas alta, resulta de mayor valor. Dicha ley es de 947 milésimas, habiendo en cada pieza 23.675 de fino, lo cual hace que se diferencien muy poco de nuestro duro, que tiene 23.662 de metal puro. Valen, pues, las modernas piezas holandesas de 2 $\frac{1}{2}$ florines reales vn. 20.021. Las pequeñas piezas de

$\frac{1}{4}$ de florin son una mezcla de plata y cobre, cuya ley es de 644 milésimas y pesan gramos 5.6. Vale, pues, rs. vn. 1.95 lo cual da para el florin rs. vn. 7.80; pero si el tipo para el florin se toma, no ya de la moneda pequeña, sino de la de plata de buena ley, su equivalencia es de muy pocas mas de rs. vn. 8. El florin de cuenta, que no es lo mismo que el florin acuñado, pues este es un poco mas flojo, se considera al par intrínseco de reales vellón 8.1598. El par comercial siempre es mas bajo que el intrínseco, porque se rebaja para su deducción la tolerancia ó permiso de las monedas.

Prusia. El ducado fino de oro pesa gramos 3.49 á la ley de 986 milésimas, teniendo de metal puro 3.441 y valiendo reales vellón 45.843. El federico pesa gramos 6.682, con ley de 903 milésimas, lo cual deja reducido el metal fino á 6.034 gramos, que valen rs. vn. 80.419 en oro español. En plata, el escudo llamado de convención, desde el año 1838, tiene 5 $\frac{1}{2}$ florines, ó sean 2 thalers; pesa gramos 37.12, á la ley de 900 milésimas. Encierra, pues, 33.408 de fino, y vale en rs. vn. 28.237. Las monedas mas pequeñas son de una ley muy baja. El simple thaler solo tiene 750 milésimas de metal fino, y las antiguas piezas de $\frac{1}{6}$ de escudo encierran plata 222 milésimas. La moneda que corre por una sexta parte de thaler, está á la ley de 520 milésimas, y pesa en bruto gramos 3.677, en fino 2,055; de modo que vale rs. vn. 1.737.

Debemos advertir que hay monedas especiales de Colonia, tales como el ducado de oro, el florin ó carolino, y el kopfstück. El ducado es enteramente igual al prusiano fino en peso y ley; el florin de oro es de la bajísima ley de 767 milésimas, y el kopfstück de plata solo tiene 737 milésimas de metal puro; pero estas dos últimas monedas no se deben tomar ya sino como pasta al peso, teniendo en cuenta el título de la liga que dejamos indicado. — V. GUIMERA.

(Tutelar.)

SECCION DE NOTICIAS.

— De la *Correspondencia de España*:

— La corbeta *Ferrolana* al partir de la bahía de Santa Isabel (Fernando Póo) para la Península el 14 de abril,

llevando á bordo la familia del señor gobernador, que pasa á fijar su residencia en Canarias, tuvo averías antes de salir de aquella rada. Esperando viento para salir el dia 13 por la noche, se mantuvo en ella hasta las ocho de la mañana del 14, en cuya hora cargó un tornado; la corbeta solo tenia un ancla, y no estaba agarrada al fondo porque se habia enredado en la cadena; hizose mar afuera yendo de popa; el ponton se encontraba con una enorme cábria colocada á proa, y suspendido el palo trinquete en el aire.

La *Ferrolana* marchó, como llevamos dicho, de popa sobre la proa del ponton, hasta que chocó su cañon con el mascarón de este, resultando del choque el haberse roto la canoa, conmovido la cábria, y el palo á punto de haber hundido á todos los del ponton en el mar, pues de haberse desprendido habria con su enorme peso salido por la quilla, y la cábria hubiera hundido la cubierta. A todo esto, el mar estaba muy malo, y costó mucho trabajo el separar un poco la *Ferrolana* del ponton; pero vino otra racha de viento y volvió á arrojarla segunda vez, aunque de costado, y ya salvó el ponton, pero al restregon que dió contra este, cayó al agua un jardinillo de popa; el peligro habia sido mucho, mas por fortuna no ocurrió desgracia ninguna.

— Con el título de *Expropiacion forzosa* acaba de publicar un libro el Sr. D. Fernando de Madrazo que no dudamos en calificar de necesario. Dicho libro que tendrá gran importancia, cualesquiera que sean las disposiciones reglamentarias que se dicten en lo sucesivo hasta que se modifiquen por una ley los principios en que descansa la de 1836, no es de mera actualidad, y á pesar de la modestia de sus pretensiones, creemos que su autor ha hecho un gran bien al país, pero muy especialmente al Estado y á los propietarios en general, que no podrán dispensarse de consultarle interin aquella ley no sea derogada.

— El ayuntamiento de Málaga ha acordado esculpir en lápidas, que se colocarán en el salon de sus sesiones, los nombres de todos aquellos varones ilustres hijos de dicha ciudad que mas se hayan distinguido por los beneficios dispensados á la misma, promoviendo ó costeando obras de utilidad

pública.

— Aunque las relaciones entre las Cortes de Berlin y Viena presentan un aspecto mas conciliador de algun tiempo a esta parte, están todavía lejos de consolidarse. El príncipe regente de Prusia acaba de dirigir una carta autógrafa al emperador de Austria manifestándole las bases sobre las que podría establecerse un acuerdo entre ambos Estados. La contestacion del monarca austriaco no es aun conocida.

— Una correspondencia de Stuttgart dice que el príncipe regente de Prusia acaba de pasar algunos dias en Wildbad, donde estaba el rey de Baviera. Se espera tambien allí al emperador Alejandro, al gran duque de Baden y á otros soberanos.

— La Agencia telegráfica de Rentes, dice que la conferencia diplomática se aplaza hasta octubre, y que en ella serán representadas las potencias por sus embajadores ordinarios.

Los representantes de Rusia y Austria, segun dicha Agencia, saldrán de Paris este verano con licencia temporal.

— M. Frescobaldi que hasta ahora venia representando al gran duque de Toscana en Nápoles, ha retirado por fin las armas que indicaban el cargo que no habia querido abandonar.

— El 19 de junio volvió á Boston la barca *Trinity*, que encontrando en alta mar desmantelada y llena de agua la de igual clase *White Cloud*, que se dirigia á Cádiz, yendo á socorrerla y salvar la tripulacion, tropezó con ella, perdiendo su buprés y averiándose. Al fin consiguió salvar á la tripulacion de la *White Cloud*, llevándosela á Boston.

— El 21 del pasado murió el general inglés de artilleria Dyneley, que sirvió en España y tomó parte en la batalla de Waterlóo. El 1º del corriente falleció otro general inglés, Sir H. Stratford Scott.

— Ha llegado á Constantinopla, de paso para Lóndres, Mirza Khar, presidente del Consejo de Estado y enviado del sultan de Persia. Parece que va encargado de una mision importante.

— En Paris se designa al general None para reemplazar en Roma al general Goyon. Tambien se dice que el duque de Gramont vuelve á la ciudad santa á petición del cardenal

Antonelli.

— En el ministerio de Marina francés se prepara una gran promocion que sera firmada dentro de breves dias. En esta promocion irán comprendidos seis contra-almirantes, de los cuales cuatro corresponden á aumento de cuadro en virtud de una ley recientemente votada por el cuerpo legislativo.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Beatriz virgen y mártir, Santa Marta virgen, y otra de las mugeres que hacian profesion descubierta de ser discipulas de Jesucristo mientras estuvo en esta vida mortal.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

En la de Ntra. Sra. del Cármen despues de las visperas habrá sermon sobre las benditas Almas del Purgatorio, predicará el custós de la misma.

Santo de mañana.

San Abdon y San Senen mártires.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 56 m. y se pone á las 7 y 16 m.

La luna sale á las 5 y 17 m. de la T. y se pone á las 1 y 24 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA del 28 de Julio de 1860.

Servicio para el 29.

Gefe de día: Don Juan de Miras y Rico, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos número 36.— Parada, Burgos.— Hospital y provisiones, Valencia.— El T. C. Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Salidas.

Para Argel pailebot esp. Gallo de Oro, de 47 t., cap. D. Miguel Hernandez con 8 trip., 32 pas., 20 docenas sillares, 60 id. escobas y un burro.

AVISOS OFICIALES.

Comandancia de Ingenieros de Mahon.

Hallándose vacante la plaza de Maestro Mayor de Fortificacion de segunda clase de la Comandancia de Chafarinas, he dispuesto se publique en el diario de esta Ciudad, á fin de que llegando á noticia de las personas á quienes pudiere convenir, presenten sus solicitudes en esta Coman-

dancia en el preciso término de cuarenta dias á contar desde el de la fecha de este aviso, donde se hallan de manifesto las instrucciones necesarias para poder obter á dicha vacante.— Plaza de Isabel II á 23 de Julio de 1860.— El Coronel Comandante de Ingenieros — Angel del Romero y Walsh.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Administracion principal de Menorca.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de Agosto de 1860.

Constará de 37,000 billetes al precio de 120 rs., distribuyéndose 166,500 pesos en 1,349 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1	40.000
1	10.000
1	5.000
1	4.000
1	2.000
10	10.000
11	5.500
11	4.400
12	2.400
1300	83.200

1349 166.500

Los Billetes están divididos en Octavos, que se espenderán á 15 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados desde el dia de hoy.

Mahon 29 de Julio de 1860.— Domingo Orfila.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sociedad anónima INDUSTRIA MAHONESA.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que á las cuatro de esta tarde, la sociedad ha de reunirse en junta general ordinaria en el local mismo de la fábrica, donde se entregarán las cédulas de asistencia á los que no las hubieren recogido. Mahon 29 de Julio de 1860.— El Secretario de la junta de gobierno — Nicolás Orfila.

ANUNCIOS.

El miércoles próximo 1º de agosto; á las once del dia, se subastará en la plaza de la Constitucion, siendo competente la postura, los almacenes y horno de pertenencia de D. Andrés Valls sitos en la calle de S. Fernando. En el despacho del Notario D. Nicolás Orfila están de manifesto las condiciones y titulos.

Se sacan á pública subasta por vía de venta tres casas situadas en esta Ciudad, una en la calle de Sta. Ana n.º 6; otra en la calle vieja del Castillo n.º 16; y la otra en la calle de Sta. Teresa n.º 8. El pliego de condiciones obra en poder del pregonero público y en el despacho del Notario D. Jaime Villalonga al lado del Teatro donde se hallan también de manifiesto los títulos de propiedad.

Está para vender la casa n.º 23 de la calle de San Fernando.

Para su ajuste dirigirse á su dueño, cuesta de Deyá n.º 38.

El que desee comprar un torno de cerner harina, que tiene trece palmos de longitud, acuda á la casa n.º 50 de la calle del Castillo.

HELADOS.

Los hay de café y mantecado en el establecimiento de Dineret, calle Nueva n.º 29.

Se advierte que es la última semana que se despachan por tener que marchar su dueño á Marsella.

Se ha extraviado un cascabel de oro yendo desde la calle de Gracia al muelle de este puerto. A la persona que lo presente en esta redacción se le darán las señas y se le gratificará debidamente.

Correo de ayer.

A las 4 de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia sin la menor novedad, el vapor Mahonés, conduciendo á su bordo 41 pasajeros del primer punto y 25 del último. Siendo la causa de su retardo el tener que esperar la balija en Alcudia.

De los periódicos que hemos recibido cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 25 del actual, copiamos lo siguiente.

—Dice La Correspondencia de España.

«Se ha publicado que el viaje de Sus Magestades á Cataluña se emprenderá del 15 al 20 de setiembre, siendo así que según nuestros informes no podrá tener lugar hasta los primeros días de octubre.»

—Por parte telegráfico se ha sabido que el vapor correo Europa, perteneciente á la Sociedad de Navegación

é Industria, llegó felizmente á la Habana el día 2 del corriente.

—Habiendo recibido el comandante general del departamento de S. Fernando un oficio del comandante del vapor de guerra Isabel II, manifestando que el 19 de este mes llegará á Tánger la embajada que debe traer el mismo á España, se ha dispuesto que el Liniers saliese desde luego de Cádiz, como lo verificó el 17, á las 4 ½ de la tarde, con los adornos de cámara, vajilla, camas, etc.

El referido vapor Liniers habrá regresado ya para conducir algunos individuos de los últimamente agregados á la comision que está cobrando en Marruecos el primer plazo de la indemnización de guerra.

—El 20, á la una, debe haber salido de Cádiz el vapor Liniers llevando á Tánger á todos los individuos de la comision encargada de verificar el cobro del dinero marroquí. En el mismo van todos los útiles necesarios para ensayos.

—Las noticias telegráficas de Ceuta, el Serrallo y Tetuan anuncian que no ocurría novedad en dichos puntos. La salud de las tropas y de la población era buena.

—De La Opinion:

Valencia 21 de julio.—La alarma que habia empezado á cundir por la supuesta aparición del cólera en nuestra ciudad empieza á disiparse, y vemos con gusto que la gente no habla ya de semejante cosa, ni piensa tampoco en abandonar la población, donde no existe causa alguna que pueda ahuyentarla, como no sea la de poder divertirse mejor en otra parte.

—Leemos en el Diario mercantil de Valencia del 22:

La Corporacion municipal, celosa por los intereses que representa, ha acordado en sesion de ayer elevar una reverente exposicion á S. M. pidiendo la derogacion de la Real orden que declara socio nuestro puerto. Al propio tiempo, y á propuesta de uno de los señores Concejales, ha nombrado una comision del seno de la misma Corporacion, para que sin pérdida de tiempo pase á Madrid á manifestar al gobierno la alarma que ha causado dicha Real orden.

Nápoles 21 de julio.—Un número de tropas de la Guardia Real queria obligar á la Milicia nacional á dar el grito de: Abajo la Constitucion; pero la Milicia se resistió á darlo. El Rey ha prometido disolver inmediatamente la Guardia Real.

Génova 21 de julio.—Las noticias de Sicilia anuncian que Garibaldi salió de Palermo el 18 con 5,000 hombres; ignorábase el destino de esta expedicion.—Corre el

rumor de que ha desembarcado en las costas napolitanas.—La córte de Nápoles está muy agitada: se asegura que el Rey ha ordenado la evacuacion completa de la Sicilia.—Cerca de Melazzo ha habido dos choques sin resultado entre las tropas Reales y los insurgentes.

Genova 22 de julio.—Se han confirmado las noticias de ayer. Melazzo ha sido ocupada por las tropas de Garibaldi.

Turin 22 de julio.—Los señores Manna y Winspeare, enviados extraordinarios de Nápoles, han presentado sus cartas credenciales; todavía no han sido recibidos por el Rey.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 23 de julio.

La Correspondencia de España dice que el gobierno ha recibido noticia de que la comision está recibiendo en Tánger la indemnización.

Madrid 24 de julio.

El general Echagüe se embarcará el 27 para Puerto Rico.

Madrid 25 de julio.

Luego de haber llegado el general O'Donnell á la Granja sometió al Consejo de ministros un proyecto de canalizacion de todas las islas importantes del archipiélago filipino.

Prepáranse otros proyectos.

Paris 23 de julio.

Los últimos informes no anuncian que hayan ocurrido en Siria nuevos incidentes, pero la situacion seguía siendo gravísima.

Nótase gran movimiento en Tolon con motivo de estarse haciendo los preparativos para la expedicion que debe ir á la Siria.

Paris 24 de julio.

Nápoles 23.—Positivamente los napolitanos han evacuado á Mesina, Melazzo y Siracusa.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid Paris y Londres.

Madrid 25.—Bolsin: Consolidados, 49-50.—Diferida, 41.

Paris 25.—3 p. 100 francés, 68-50.—4 1/2 por 100 id. 97-10.—Interior español, 3 p. 100, 47 1/8.—Esterior, 47 1/4.—Diferida, 39.—Amortizable, 20 1/2.

Londres 25.—Consolidados ingleses, 93 1/4 á 3/8.

El vapor MAHONES saldrá para Alcudia y Barcelona el lunes á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.